

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. **Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO**, Diputada por La Rioja, Dña. **Marta GONZÁLEZ VÁZQUEZ**, Diputada por A Coruña, Dña. **Elvira VELASCO MORILLO**, Diputada por Zamora, Dña. **Ana María PASTOR JULIÁN**, Diputada por Madrid, **D. Juan Antonio CALLEJAS CANO**, Diputado por Ciudad Real, Dña. **Rosa María ROMERO SÁNCHEZ**, Diputada por Ciudad Real, Dña. **María Teresa ANGULO ROMERO**, Diputada por Badajoz, Dña. **Carmen RIOLOBOS REGADERA**, Diputada por Toledo, Dña. **Elena CASTILLO LÓPEZ**, Diputada por Cantabria, **D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO**, Diputado por Guadalajara, **D. Gabriel ELORRIAGA PISARIK**, Diputado por Madrid, **D. José ORTIZ GALVÁN**, Diputado por Cádiz, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**

El Sindicato de Enfermería Satse hizo público el pasado 17 de abril de 2023 un comunicado en el que solicita al “Gobierno a que realice las modificaciones legales necesarias para que las enfermeras, fisioterapeutas y el conjunto del personal de la administración pública recupere el abono íntegro de sus pagas extraordinarias, un derecho laboral ‘sustraído’ hace cerca de 13 años que ha supuesto a cada profesional la pérdida de hasta 7.500 euros”.

Por ello se pregunta:

- ¿Se tiene previsto desde el Gobierno atender la solicitud desde el Sindicato de Enfermería Satse e impulsar, liderar, coordinar, poner en marcha... en algún momento alguna medida tangible y de utilidad real con la que realizar “las modificaciones legales necesarias para que las

enfermeras, fisioterapeutas y el conjunto del personal de la administración pública recupere el abono íntegro de sus pagas extraordinarias, un derecho laboral 'sustraído' hace cerca de 13 años que ha supuesto a cada profesional la pérdida de hasta 7.500 euros"?

De ser así, ¿Qué medidas se tiene previsto impulsar, liderar, coordinar, poner en marcha... desde el Gobierno para hacerlo posible? ¿En qué consistirán exactamente esas medidas? ¿Cómo consensuará el Gobierno esas medidas con las Comunidades Autónomas? ¿Cómo coordinará el Gobierno esas medidas con los representantes de los profesionales sanitarios? ¿En qué plazos reales de tiempo se tiene previsto desde el Gobierno impulsar, liderar, coordinar, poner en marcha... esas medidas? ¿Será antes de que concluya la presente legislatura?

De no ser así, ¿Por qué razones?

Madrid, 8 de mayo de 2023

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL